

Circular Conauto 032/2020

Asunto: Suspensión de actividades Semana Santa

At'n.:

Director General

Gerente General

Gerente Conauto

F&I Conauto

Derivado de la situación que estamos viviendo por el COVID-19 y su propagación, hemos decidido tomar acciones y medidas preventivas, por lo cual informamos que en el periodo vacacional de Semana Santa, el corporativo suspenderá labores del 6 al 10 de abril, reincorporando la operación a partir del 13 de abril.

Agradeciendo de antemano su comprensión respecto al tema, nos reiteramos a sus órdenes.

Atentamente

Luis R. Rodríguez Rodríguez

Director General